MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la Ciudad de Guarambaré, Departamento Central, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinte uno, los representantes de la contratante Señores Dr. José A. Vallejos Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 7 de las Condiciones Generales del Contrato Nº 02/2021, suscrito entre la contratante MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE y la empresa VILSER COMERICAL del Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza, en fecha 17 de marzo de 2021, adjudicado por Resolución I.M.G Nº 61/2021 de fecha 08 de marzo de 2021, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcciones y Reparaciones varias" ID. N° 390192 después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:

1. La empresa contratista solicita iniciar los trámites de Recepción Definitiva de la obra antes individualizada, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Nº 7 de las condiciones generales del Contrato.
2. El Acta de Recepción provisoria de la obra, suscripto en fecha 23 de abril de 2021, conforme a la cláusula Nº 7 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
3. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización recomienda la Recepción Definitiva, según el informe de fecha 23 de abril de 2021.

Se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de la Obra, que leída y hallada correcta por los representantes de la contratante y el representante autorizado de la Contratista, se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

POR LA CONTRATISTA

POR LA CONTRATANTE

.....

Sr. Carlos Marcelino Chávez
Contratista

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
INTENDENCIA MUNICIPAL

.....

Dr. José Asunción Vallejos Servín
Intendente Municipal

.....

Arq. Manolo Duarte
Fiscalizador